

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Proyecto de Ley de Presupuestos 2016

Ministerio	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	Partida	18
Servicio	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION	Capítulo	22

Misión ¹

Materializar en el territorio, las políticas, planes y normativas definidos por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, bajo criterios de desarrollo, descentralización y participación, para posibilitar el acceso a soluciones habitacionales de calidad, generando barrios y ciudades equitativas, integradas y sustentables, con el propósito que las personas, familias y comunidades, mejoren su calidad de vida y aumenten su bienestar.

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control ²			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Programas y Proyectos de Vivienda	2	0	2	0
2	Programas y Proyectos de Barrios	1	0	1	0
3	Programas y Proyectos de Ciudad	2	0	2	0
4	Otros Indicadores (3)	0	0	0	0
Total Indicadores		5	0	5	0
Participación sobre Total Indicadores		100%	0%	100%	0%

Indicadores de Desempeño. Ámbito de Resultado

La institución no presenta indicadores en el ámbito de resultado

Indicadores de Desempeño. Ámbito de Producto (Calidad)

La institución no presenta indicadores de la dimensión de calidad

[1] La información detallada de las definiciones estratégicas de la institución, esto es: misión, objetivos estratégicos, productos, subproductos y productos específicos, clientes/usuarios/beneficiarios, se encuentra disponible en el formulario A1 del presupuesto en: www.dipres.cl proyecto de ley de presupuestos 2016.

[2] La información más detallada de los indicadores de desempeño (formulario H) con la fórmula de cálculo, notas, supuestos se encuentra disponible en www.dipres.cl proyecto de ley de presupuestos 2016

[3] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.